

Imprimir

El Quinto Ciclo de negociaciones de paz, entre las Comisiones del Gobierno Nacional y del ELN, estaba programado para realizarse en Ciudad de México, a partir del 3 de noviembre de 2023. Se aplazó para el tercer fin de semana de noviembre, mientras se consolidaban las conclusiones de los encuentros sobre el tema de participación, con el propósito de perfeccionar este componente.

El día 16 de noviembre pasado Otty Patiño, entonces Coordinador de la delegación gubernamental en la Mesa de Negociación, dirigió una comunicación pública [1] a Pablo Beltrán, Coordinador de la delegación elena, para adelantar conversaciones previas al Quinto Ciclo; su finalidad, explicó en el comunicado, fue la de avanzar en acuerdos con respecto al tema del secuestro y, como profundizó después el exjefe negociador del gobierno, para adelantar de manera integral el proceso de negociación teniendo en cuenta los actos violatorios del DIH y, también, las dinámicas del contexto territorial, nacional e internacional provocadas por las hostilidades en contra de la población civil.

En general, aunque el proceso tiene avances importantes en temas relacionados con la participación social, los alivios humanitarios en los territorios, en zonas críticas y en el tema de presos políticos, entre otros, el ambiente de la negociación se ha viciado con las prácticas financieras del ELN y las declaraciones arrogantes de sus mandos defendiendo el secuestro extorsivo, como supuesta práctica legítima de un grupo alzado en armas, en medio del cese al fuego bilateral entre el gobierno y esa guerrilla. Deplorablemente, siguen pesando en el proceso, mucho más los actos y pronunciamientos relacionados con la acción armada que los hechos políticos encaminados a impulsar el proceso hacia nuevos escenarios de transformación pacífica del conflicto.

Un elemento nodal del proceso de negociación que se adelanta es el respaldo y la confianza pública, en los territorios y el país, por parte de la sociedad, así como de la comunidad internacional. En el actual gobierno se han dado importantes pasos para lograr respaldo y participación de gobiernos acompañantes, tales como Alemania, Suecia, Suiza y España y de los gobiernos de Cuba, México y Venezuela, a pesar de los costos políticos especialmente para Cuba, como sede y espacio de facilitación de procesos de entendimiento entre las

partes; y de organismos internacionales como Naciones Unidas, MAPP OEA, organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas, para acoger un proceso tan incierto; a menudo estigmatizado o frustrado, precisamente por el predominio de acciones armadas en contra de la población o, incluso, entre las partes en trágicos episodios con deplorables saldos mortales.

En entrevista realizada por Julián Ríos Monroy en Colombia +20 [2] Otty Patiño -ahora designado por el Presidente Petro como Alto Comisionado de Paz-, conceptuó que hablar de manera extraordinaria con respecto al tema del secuestro, previo al Quinto Ciclo es una condición conveniente para “no llegar con ese fardo en la espalda”, dado que “es una práctica rechazada por la comunidad nacional e internacional”.

Pese a que el Gobierno de México había declinado ser la sede del Quinto Ciclo, la gestión del Presidente Petro permitió ratificar la voluntad de mantener a México como sede, previa realización de reuniones extraordinarias para las cuales, la propia gestión del Presidente Petro con el Gobierno de Venezuela, facilitó que ese país sea anfitrión de dichas sesiones extraordinarias.

La única y enorme salvedad es que el ELN todavía no responde oficialmente, con respecto a la carta enviada por el jefe negociador gubernamental.

Lo claro para el Gobierno, en materia de caminos de respuesta por parte de la jefatura de la comisión negociadora del ELN está en que, si no hay comunicación directa, existen mecanismos alternos de interlocución, como la ONU, la iglesia, la opinión pública y las fuerzas sociales interesadas en la continuidad del proceso.

También, es notable que la definición de mesa permanente de la negociación permite desarrollar los procesos del Comité Nacional de Participación y de derechos humanos en territorios y cárceles. El sentido de los ciclos explica Otty Patiño, es el abordaje de temas nuevos y el relacionado con incidentes como el secuestro a raíz del plagio del señor Luís Manuel Díaz, Padre del futbolista Lucho Díaz, así como por las declaraciones de Pablo Beltrán

y Antonio García. El tratar el tema, antes del Quinto Ciclo, permitiría construir una ruta más viable y tranquila, en el espíritu del quinto punto del Acuerdo de Cese al Fuego Bilateral firmado en Cuba el pasado 9 de junio.

Al respecto, el Jefe Negociador es claro en que este tipo de incidentes, las respuestas de los comandantes del ELN y el ambiente adverso para los procesos de paz que genera la violación del derecho internacional humanitario conduce a que el financiamiento mediante el secuestro configure una estrategia perdedora. Es claro que el Gobierno no puede apoyar financieramente a una guerrilla que se encuentre en dinámica de acciones de conflicto armado. Solamente, es posible gestionar el apoyo financiero de gestorías de paz, para efectos de implementación de los Acuerdos, como se viene haciendo para procesos de negociación, participación para la paz y transformación de los territorios.

A medida que se avanza en el proceso y los hechos se atropellan se ve más pertinente el tratamiento del cese de hostilidades contra la población civil y lo relacionado con las víctimas. Esto obliga a mirar el fin del conflicto en su totalidad y adaptar los procesos en los territorios para que las economías ilegales no degraden el proceso, no lo erosionen con innegable riesgo de pérdida de respaldo de la comunidad nacional e internacional.

Al respecto, es pertinente superar experiencias pasadas, típicas de los enfoques contrainsurgentes basados en la teoría de la seguridad nacional, consistentes en la concreción de acuerdos, políticas y programas que fragmentan los territorios, las organizaciones y los individuos. La reconversión organizacional del ELN debería propiciar que sus integrantes, en un contexto de paz, sean gestores de la transformación de la pequeña y mediana minería, del turismo, de la producción agroecológica y de la protección ambiental, entre otras, con sentido de articulación e inmersión territorial, con autonomía, identidad propicia para el desarrollo de su capacidad de autogestión, cooperación y concertación, con base en el respeto por la independencia y autonomía de las organizaciones sociales, con un sentido pleno de la desmilitarización de la conciencia política, de la psicología individual y social y de la superación cotidiana del enfoque del “orden y mando”.

Sin el abordaje integral de estas problemáticas y el planteamiento serio de soluciones pertinentes, coherentes con el interés de las comunidades y de la dignificación de sus condiciones de vida y participación democrática, difícilmente se podrá avanzar en la agenda de negociaciones corriendo el riesgo de perder logros inéditos, como los alcanzados ahora, en la historia de las negociaciones de paz entre el gobierno y el ELN.

Como se sabe, el cese bilateral al fuego se acordó el 9 de junio para comenzar el 3 de agosto de 2023, hasta el 29 de enero de 2024. El Acuerdo abrió el camino de la participación social; sin embargo, esta difícilmente puede desarrollarse haciendo abstracción de las hostilidades que afectan a las comunidades en los territorios, tales como la extorsión, el secuestro, el reclutamiento forzado de menores, el desplazamiento y el confinamiento poblacional, así como el sembrado de minas antipersonales. Obviar las respuestas pertinentes sería entrar en una especie de “limbo” insostenible, con serio riesgo de fragmentación del comportamiento de las propias estructuras guerrilleras y de aislamiento social.

Esta problemática nodal requiere desatarse desplegando las diversas temáticas del proceso de negociación, de manera articulada. Ya no es posible fragmentar los distintos componentes y su abordaje

De allí, en el contexto de un gobierno popular enfocado en reformas políticas, sociales y económicas, tanto en el nivel nacional, como en el territorial, en un contexto de correlación de fuerzas internacionales y nacionales que condicionan su dinámica, al ELN le corresponde reflexionar acerca de su capacidad de transformación e incidencia encaminada a refrendar su naturaleza de actor sociopolítico, en temas como:

- Liderazgo para el cambio. Para sintonizarse con los procesos de transformación social y para propiciar o dificultar el Acuerdo Nacional que se requiere para avanzar en los procesos que Colombia necesita ¿Palanca u obstáculo del cambio?
- Visión del cambio que caracteriza al movimiento armado insurgente. Sin desatender las necesidades de la propia organización ¿Es el ELN capaz de trascender los enfoques endogámicos? Esto implicaría ser capaz de integrarse a dinámicas de movilización social por

la paz desde la esfera política no armada.

- Capacidad comunicacional para sensibilizar y dar confianza mediante estrategias, la generación de escenarios y el fortalecimiento de medios que propicien la cohesión de la visión compartida de sus frentes e integrantes en el propósito de paz. Al respecto, en su entrevista, Otty Patiño advierte que el gobierno entiende las dificultades de intercomunicación entre los diversos frentes y valora la importancia de que la realización del sexto congreso de dicha organización (que no hace un congreso desde hace siete años), para mejorar el ritmo de integración, armonización y unidad de mando, máxime con una dirección que está en el exterior, en contraste con los frentes que están en la guerra y los militantes que participan en la implementación de los avances y compromisos de paz. Precisamente, esto es un factor incidente para que la carta del Jefe de la Delegación Gubernamental haya sido pública y no mediante un “teléfono rojo”.
- Superación de barreras que se levantan contra el proceso de paz: barreras mentales internas, factores de supervivencia que se pongan a tono con el ritmo y los procesos del Acuerdo de Paz en construcción. Superación de los métodos militares de tratamiento de los factores de relacionamiento social y político. Barreras jurídicas para blindar el proceso desde el punto de vista legal, elevando los protocolos al nivel de tratado internacional. Superación de las leyes inerciales de la guerra y abordaje de los temas de transformación de las estructuras, así como protección sistémica de sus integrantes, en materia socioeconómica, de su vida, de su seguridad, coherente con el desmantelamiento de las organizaciones paramilitares.
- Mantener el compromiso de construcción de la paz. El gobierno tiene el reto y la necesidad de conducir las políticas de cambio en lo social, político, económico, ambiental, de justicia y seguridad humana en los territorios. Al ELN le compete interpretar el momento y su significado, a partir de valorar a quién refuerza su dinámica de intervención, desde el punto de vista de valoración del contexto desde el Acuerdo de Paz de 2016, hasta el presente y sus proyecciones, pasando por las crisis nacionales e internacionales generadas por el Gobierno Duque, la degradación del conflicto, los paros nacionales y el estallido social, los efectos de la pandemia y las incidencias de las guerras en Ucrania, en Medio Oriente, el desarrollo del multilateralismo, los avances de la ultraderecha en el continente, su influencia en el país y las regiones, sus pretensiones a corto, mediano y largo plazo.

Así que las temáticas planteadas desde 2016 y mejor articuladas, ahora, relacionadas con la participación de la sociedad en la construcción de la paz, la democracia para la paz, las transformaciones con enfoque territorial, el reconocimiento de las víctimas y sus derechos con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición y el no olvido, en el marco del proceso de reconciliación y el fin del conflicto con el consiguiente tránsito del ELN a la política legal, plasmadas en los Acuerdos entre el Gobierno Santos y el ELN en 2016, tiene mucho que ver hoy, con el propio sentido de su proyecto sociopolítico, su prospectiva como movimiento y los escenarios sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales nacionales y territoriales y dónde se ve como proyecto, cómo lo reflexiona, lo valora, se compromete y lo comunica.

Fuentes.

[1] Plataforma Isegoría UdeA. #Noticia | Otty Patiño pidió una reunión extraordinaria a Pablo Beltrán. Este pronunciamiento revela un cambio de postura en el Gobierno. ¿Cuál es ese cambio? Noviembre 17 de 2023.

<https://x.com/IsegoriaUdeA/status/1725515789111816412?s=20>

[2] Ríos Monroy Julián. “Aún esperamos la respuesta del ELN sobre reunión para hablar de secuestro”: Otty Patiño. Colombia +20. El espectador. Noviembre 21 de 2023.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-con-eln-otty-patino-habla-sobre-crisis-por-secuestro-y-el-ano-que-cumple-el-proceso-de-paz/>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador del Programa Territorio, Paz y Desarrollo, Corporación Nuevo Arco Iris.

Foto tomada de: Presidencia de la República